Queremos contarte...

CCOO FIRMA EL III PLAN DE IGUALDAD EN GRUPO TENDAM

Fruto de la lucha y el compromiso de CCOO con la Igualdad hoy se ha firmado el III Plan de Igualdad en Tendam

Desde CCOO hemos trabajado con firmeza y constancia durante todo el proceso de negociación de este III Plan de Igualdad, con el objetivo de mejorar significativamente las medidas recogidas en el plan anterior. Ha sido un proceso exigente, en el que se avanza en materia de igualdad, y queremos reconocer el esfuerzo de las personas que han estado en primera línea de esta negociación y de toda la plantilla, trasladando inquietudes para llevar vuestra voz a esta negociación.

Este Plan está diseñado para beneficiar a una plantilla compuesta por 6.933 personas trabajadoras, de las cuales son mujeres una gran mayoría, 6.013 y 920 hombres. Entre las medidas más relevantes que se han acordado en el marco de este IIIPlan de Igualdad, se encuentran:

- **Medida 7:** Elaboración y difusión de un Diccionario de Competencias y un Diccionario de Puestos de Trabajo, con descripción de funciones y habilidades requeridas.
- **Medida 19**: Prioridad en vacantes a tiempo completo o ampliación de jornada para mujeres con contrato parcial, siempre que cumplan los requisitos del puesto.
- **Medida 20:** Cobertura escalonada de vacantes, favoreciendo la promoción interna y minimizando la contratación externa.
- **Medida 27:** En igualdad de condiciones, se priorizará la promoción de mujeres en áreas donde estén infrarrepresentadas.
- **Medida 48:** La plantilla tendrá derecho a 10 horas para asistir a consultas médicas tanto públicas como privadas que se irán incrementando en 13 horas en el 2026 y 16 horas en el 2027.

Queremos contar contigo.
https://afiliate.ccoo.es/afiliate/afiliate.htm

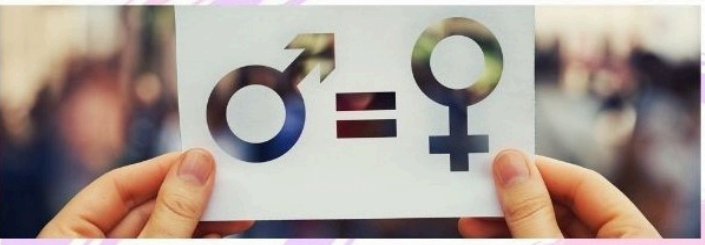

tenemos un plan: la igualdad

ccoo servicios tendam

Queremos contarte...

- **Medida 49:** La plantilla tendrá derecho a 16 horas al año, de permiso remunerado para acompañar a un familiar de primer grado de consanguinidad o afinidad a consultas médicas tanto públicas como privadas. En el caso de familias monoparentales el permiso será de 20 horas al año.
- **Medida 64**: Flexibilidad en el uso del permiso por hospitalización de familiares, permitiendo su disfrute en días alternos.
- **Medida 68:** Se intentará flexibilizar el horario para situaciones de menores a cargo en la primera semana de guardería y para la primera semana de infantil (Semana de adaptación escolar) y se justificará la negativa.
- **Medida 70:** Permiso no retribuido para asistir a tutorías escolares o citas en centros asistenciales.
- **Medida 73:** Ayuda escolar de 90 € por hijos/as entre 3 y 16 años, y hasta 17 años si se justifican estudios.
- **Medida 74:** Ayuda de 120 €/año para estudios oficiales de empleados/as con salario inferior a 30.000 €/año (máximo 4 años).
- **Medida 78:** Ayuda de 300 € por matrimonio o constitución de pareja de hecho.
- **Medida 122:** Ayuda de 500 € para víctimas de violencia de género que necesiten cambiar de domicilio.

Con la firma del Plan de Igualdad, comienza ahora la etapa más decisiva: su implementación y seguimiento.

Desde CCOO consideramos fundamental tu implicación en este proceso.

Súmate, participa activamente y forma parte del seguimiento del Plan de Igualdad en tu empresa.

Juntos y juntas, avanzamos hacia un entorno laboral más justo e igualitario.

Haz que la igualdad avance.

Queremos contar contigo.
https://afiliate.ccoo.es/afiliate/afiliate.htm

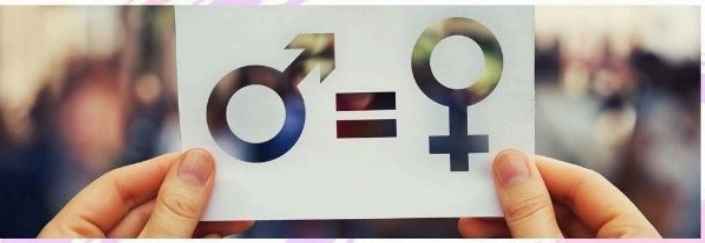

tenemos un plan:
la igualdad

CCOO servicios tendam